

Expediente: 176/19

Carátula: URUEÑA SONIA EVANGELINA C/ LOPEZ EDUARDO RAUL Y OTROS S/ PROCESOS SUMARIOS (RESIDUAL)

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/12/2022 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - FORD ARGENTINA SA, -DEMANDADO

900000000000 - LOPEZ, EDUARDO RAUL-DEMANDADO

20295322552 - LEON ALPEROVICH-AG NAUM S.A, -DEMANDADO

20238689873 - URUEÑA, SONIA EVANGELINA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 176/19



H3020144626

JUICIO: URUEÑA SONIA EVANGELINA c/ LOPEZ EDUARDO RAUL Y OTROS s/ SUMARISIMO (RESIDUAL). EXPTE. N°176/19.-

Presento a despacho e informo a S.S. que en el presente expte. digital consta que se efectuó un pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos:-Fecha: 19/12/2022- 20295322552 GOMEZ GUCHEA SEBASTIAN ALBERTO-Concepto: BONOS PROFESIONALES LEY 5233 (CAPITAL)-Nro Comp: 162885840-Monto: 1500-Fecha: 19/12/2022 - 20295322552 GOMEZ GUCHEA SEBASTIAN ALBERTO-Concepto: TASA POR PRESENTACIÓN DE JUICIO (APERSONAMIENTO)-Nro Comp: 162883876 -Monto:170.

Asimismo informo que en el día de la fecha se recepcionó escrito de contestación de demanda por parte del Dr. Gomez Guchea Sebastián Alberto apoderado de "AG NAUM S.A". Es todo cuanto puedo informar.-Monteros, 20 de diciembre de 2022.-JMC.-FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA.

Monteros, 20 de diciembre de 2022.

I)- Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaría.

II)- Agréguese los pagos en concepto de Bono profesional ley N°5233 por \$1.500. Tasa por presentación de juicio (Apersonamiento) por \$170, efectuados por el Dr. Gómez Guchea Sebastián Albto.

III)- Proveyendo escrito del día de la fecha presentado por el Dr. Gomez Guchea Sebastian Alberto:

1. Ténganse presentes los comprobantes de pagos en concepto de Bono Ley N°6059 por \$4.200, Bono profesional ley N°5233 por \$1.500 y Tasa por presentación de juicio (Apersonamiento) por \$170 que acompaña.

2. A la contestación de demanda presentada: Resérvese la misma para ser proveída en la Audiencia programada para el día 15/02/23 a hs. 09.00.-PERSONAL.-JMC.-FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 20/12/2022

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.